

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, C. Hermelinda Torres Sotelo, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. - - - - -

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. - - - - -

3. AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE CONVENIO PARA ADELANTO DE PARTICIPACIONES ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: aquí a solicitud de nuestro Presidente, Adrián Hernández Alejandri, me permito poner a su consideración el siguiente acuerdo, es para la suscripción de un convenio de anticipo de participaciones, la intención es que se autorice para que se firme el mismo, y ese convenio las características que tendría sería el monto a solicitar por concepto de anticipo de participaciones, el costo financiero, la tasa de interés es por el porcentaje que determine la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, el destino será para el programa de inversión municipal, para la obra rehabilitación de la calle Rivera del Río, tramo avenida José Alfredo Jiménez, Calle Hidalgo, la fecha y monto de las compensaciones sería del mes de enero del 2023 a junio de 2024, con unos montos mensuales que



serán de \$2,277,777.78.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: tengo una duda, porque hasta hoy se nos presentó el proyecto hace unas horas.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: lo que pasa es que traíamos un tema con Gobierno del Estado con Finanzas, sobre el adelanto de participaciones, no pensábamos que teníamos que hacerlo en pre cabildo, hay temas que finanzas de repente dice, hay remanente y es el momento de que lo pidan, si puedes sesionar, de una vez hazlo, sino tenemos que esperar, entonces por eso hoy me buscó el tesorero antes de arrancar la sesión, y me dijo, me acaban de hablar ahorita, que para que nos puedan entregar el dinero en el transcurso de los próximos días tendrían que sesionar hoy, entonces por eso es la propuesta, como quedo ese remanente de alguien que no pudo hacer el proceso, entonces por lo consiguiente hay que aprovecharlo si nosotros lo queremos, pero la idea era hacer la presentación completa de todo el proyecto como lo hicimos aquí en breve, de hecho el render completo lo tiene Jefatura de Gabinete, hoy lo pedí para que me lo regresen y, poderles compartir todo el proyecto completo, ya con planos y con toda la infraestructura como va a quedar, fue una presentación prácticamente muy rápido en donde ni siquiera estamos preparados porque no era la intención el sacarlo el día de hoy, pero por la premura del recurso, lo tuvimos que hacer así, la idea es que todos conozcamos el proyecto al cien, por la importancia del proyecto, la relevancia y el impacto social que esto generara específicamente en el rubro pues de todo el comercio no establecido, pero hoy buscamos establecerlo y dejarlo ya reglamentado.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: al principio de la administración buscábamos un proyecto integral, como en San Antonio, Texas, según nos comentaban no era posible no invadir, sino aprovechar el espacio del cauce del rio, por los permisos de CONAGUA, pero ya con la explicación que nos dieron hoy, me quedo un poquito más claro el panorama para darle seguimiento al tema, nada más ver las cuestiones como lo comentábamos en la mesa, en la medida de lo posible ir generando dejar como alternativa para el

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

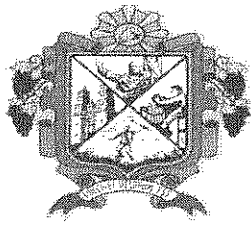
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten text: Bajo protesta]

[Handwritten text: HHS]



2 0 2 1 - 2 0 2 4

cruce del rio y ver la viabilidad técnica que nos comentaban de transito para la reorganización. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: tengo dos preguntas desde cuando se tiene validado por Secretaría de Turismo el proyecto ejecutivo de la obra, y si ya se tiene garantía de que hay disposición de parte del Gobierno de Estado para concurrir en la obra, porque entendemos que es una obra de \$80'000,000.00 pues no la íbamos a hacer con recurso municipal, aunque adelantáramos, participaciones al máximo porcentaje posible, nada más que si nos comentan si ya se tiene apalabrado con Gobierno del Estado si es segura la concurrencia para que la obra se pueda ejecutar, nos puede pasar como en otras que el Estado se tarda en aprobar su disposición de recursos para concurrir, por esa tardanza ya se vuelve inejecutable el proyecto. - - - - -

En respuesta el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: este proyecto está avalado con deuda Regidor, con Gobierno, por lo que es un recurso que ya está ahí. - - - - -

El Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra pregunta: es remanente 2022? - -

A lo que el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri responde: no, es más bien de lo que va a llegar en 2023, pero es un recurso que ya está ahí, y que falta nada más que lo baje hacienda, que al final no es una etiqueta con sus años, es una deuda que ya ésta ahí, y que la fueron repartiendo en diferentes etapas y es como la van a entregar, pero finalmente es parte de dinero o de recurso de deuda del Gobierno del Estado que concurrirá con el Municipio, y para que nos pudiera autorizar también el adelanto de participaciones, teníamos que avalar, el tema de en qué lo íbamos a aplicar, no nos pueden soltar participaciones, si no hay un aval podemos tener un proyecto en específico, generalmente no te permite adelanto de participaciones para nominas o para este tipo de gastos que no van a tener un beneficio social, hoy nuevamente ratifique con Jefatura de Gabinete, que el proyecto fuera caminando de la mano con Gobierno el Estado, nos lo autoriza nuevamente hoy, entonces esta practicante asegurado que vamos a hacer esta acción de la mano con Gobierno del Estado, con la

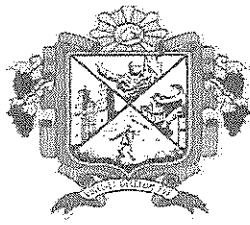
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



2021 - 2024

Secretaría de Turismo, y hace practicante un par de semanas, que la Arquitecta o Ingeniera Adriana Jasso, nos dio luz verde para el tema del proyecto, les gustó mucho la idea de este proyecto, y poder compaginarlo con temas culturales, recreativos, con espacios familiares y al mismo tiempo que podamos fortalecer el tema del comercio en lo local, así es como está el tema.-----

f
P

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: creo que es importante mencionar también que este adelanto de participaciones no afectará a administraciones futuras, estará como lo acabamos de mencionar, haciendo el corte en junio del 2024, es algo importante que se platicó en la mesa y vamos a estar en 2024 cerrando este.-----

~~Handwritten signature~~
g

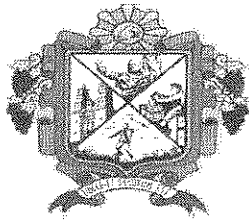
En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Rodríguez Ornelas manifiesta: nuevamente agradecer al Presidente Municipal, creo que es una obra de alto impacto, la verdad es que va a beneficiar a nuestra ciudadanía y también la imagen de Dolores Hidalgo se va a ver muy beneficiada de verdad, hace un momento lo comentábamos en la reunión que tuvimos, donde se nos exponía la memoria descriptiva del proyecto, por el director de Infraestructura, si veíamos el impacto que va a tener esta obra, y de verdad yo creo que pudiéramos decir que Dolores Hidalgo va a tener una imagen totalmente limpia, y una verdadera imagen como ciudad, ya lo merecemos los dolorense.-----

Handwritten signature
Handwritten mark

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: para no ser repetitivo en lo que ya han mencionado mis compañeros regidores y regidoras, también abonar al tema de la aplicación correcta de estos recursos, hay que entender que de aquí se va a extender una licitación pública nacional, que obviamente se tiene que ajustar a las bases que el propio ayuntamiento emita conforme a la ley de Obra Pública, para que también sea un proceso transparente la licitación y adjudicación de la obra y que adicional a ello, creo que en su momento, cuando se dé el fallo, también hacer conscientes a la ciudadanía en general, pues este tipo de obras magnas, requieren la tolerancia, la paciencia en el tema del desarrollo de la misma, tardan entre ocho, nueve o hasta diez meses aproximadamente, pero lo hemos visto en

Handwritten signature
Handwritten signature
Handwritten signature

Hts



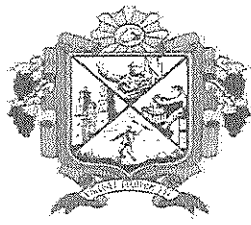
2021 - 2024

otros momentos de la transformación de nuestro Municipio, cuando la misma Rivera del Rio se pavimento, antes era un empedrado, la Avenida renovación, la Avenida sur, etc., son procesos tardados, pero que vamos viendo los beneficios, entonces esa parte también debe ser relevante como un momento de cambio de nuestro Municipio.-----

En uso de la voz el Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: agradecer al Gobernador por este apoyo, por esta obra tan importante, que va a permitir darle una imagen urbana favorable a nuestro Municipio, y también como lo comentábamos hace un momento Alcalde, vigilar que sea una obra de verdad de calidad, puesto que va a ser una inversión, y también vigilar el funcionamiento de esta obra, que se dé continuidad, porque la verdad trae un fondo interesante a nuestro Municipio, que le demos continuidad a este proyecto, el proyecto cuando lo presentes Presidente, va a ser del agrado de los dolorenses, la verdad esta bonito, nada más como, comete hace un momento, vigilar que de verdad se aplique en una obra de calidad.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: he estado insistiendo mucho Presidente, en el tema del adelanto de las participaciones, que vamos a estar al pendiente de que los apoyos sociales no se vayan a dejar a un lado, yo estoy segura que el Tesorero siempre ha hecho una buena labor, cuidando bien los recursos, buscando de qué manera obtener un poco más, y nos permite precisamente ahora solicitar este adelanto de participación, con la garantía de que estos apoyos sociales en el siguiente ejercicio se estén dando, no vamos a dejarlos a un lado, tenemos varios proyectos que ya los platicamos con el tesorero y seguramente se van a poder ejecutar en el siguiente ejercicio, pero si cuidar mucho ese sentido y pedirle nada más en cuanto ya tengamos aprobación para este convenio, en cuanto Gobierno del Estado les notifique que ya está el recurso, se nos notifique para darle seguimiento a todo lo que viene y estar muy al pendiente de todas las etapas de este proyecto.-----

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: para mí es muy importante esta obra, de verdad, si se ejecuta como nos la presentaron es muy buena, aquí nada más debemos de vigilar todos esta



2 0 2 1 - 2 0 2 4

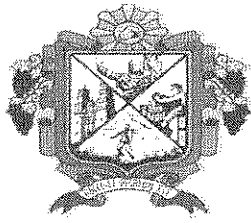
parte como se debe, porque si llega a fallar algo, créanmelo que no nos los perdonaría la ciudadanía, porque son muchos millones que se están invirtiendo y, es muy bonita si se ejecuta realmente como es, la ciudadanía también va a estar muy agradecida con esto, porque vienen muchos beneficios para gran parte de la población, hay que echarle para adelante y vigilar.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: se tocó varias veces el tema, recalcar que no se compromete el recurso de próximas administraciones, en primer lugar y en caso extremo comentábamos en la reunión que tuvimos hace unas horas, de que no se dé el tema por equis motivo, que no se pueda llevar a cabo este proyecto, o no se lleve la concurrencia o algún tema similar, si quedar claros que estamos pidiendo en dado caso se invierta el recurso en luminarias para el Municipio.-----

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: pues siguiendo con el tema de cuidar la obra que se vaya haciendo en tiempo y forma, vigilar que realmente se ataque el problema de raíz, que son nuestras banquetas transitables, que todo eso se ordene, y que este proyecto nos lleve a una mejora en el primer cuadro de la ciudad, porque si es muy vergonzoso que vengan turistas y no puedan caminar por las calles del centro, porque están inundadas de comerciantes, entonces lo que se busca es reordenarlos a este sitio, otra cosa, es forzoso pedir por adelantado las participaciones? habría otra alternativa, que era pedir un préstamo bancario, pero al final se tendrían que pagar muchísimos intereses, entonces tampoco nos convenía como municipio endeudarnos y a lo mejor por más tiempo, heredando a lo mejor deudas, yo creo que esta fue una buena opción, estar pendientes de cómo se va llevando esta obra, para que llegue a buen destino, que se cumpla con lo que se prometió.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: teniendo el recurso de \$40'000,000.00, se puede iniciar el proyecto en enero aunque no haya llegado el dinero de la concurrencia del Estado, se puede ir avanzando con estos \$40'000,000.00, es un duda que tengo, es seguro que nos va a llegar, porque tenemos que esperar lo de la concurrencia, otra pregunta, me preocupa lo de la basura en el rio,

f
t
~~scribble~~
Bajo protesta
H+5



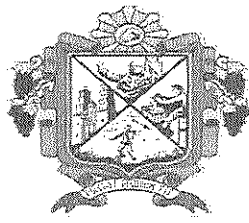
2 0 2 1 . 2 0 2 4

8
teniendo otra vez más comercio ambulante del que ya hay en esta zona, como se controlaría el tema de que arrojan la basura en el río, y otro tema me preocupa también el lado sur, ya que solamente se va a trabajar en el lado norte de la rivera del río, y lo que nos presentan, son unos estantes un poco más altos de la barda del río, entonces la rivera del río de por sí, esta súper oscura e insegura todo el tiempo, entonces habiendo estantes de este lado, no se incrementaría la delincuencia de aquel lado del río, aunque no se va a hacer algo de aquel lado, se pondrían más luminarias o como se puede prever que no vaya a ser perjudicial para los que viven de aquel lado del río. - - - - -

E
70
En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: el tema del arranque de la obra, independientemente de cuando lleguen las participaciones, tenemos que hacer una programática con Gobierno del Estado, nosotros podemos arrancar con la obra de manera inmediata que es la idea, para no dejar pasar más tiempo, el proceso de licitación, toma en promedio dos meses más o menos, tenemos que ir adelantando el proceso, en base al recurso que tenemos nosotros disponible para poder arrancar, y la otra como vamos a activar en temas de tráfico, la parte sur de la rivera del río, tenemos que aumentar el tema de luminarias, aumentar el tema de vialidad, en temas de tránsito municipal, para una mayor operatividad en la zona, por el mismo tráfico que eso va a generar, el simple hecho de tener una zona comercial activa en esa zona, nos va a permitir el poder tener una mayor operatividad en temas municipales, como seguridad pública, tránsito municipal, fiscalización, porque también ahora hay que cuidar la parte sur de la rivera del río, porque comercio, trae comercio, entonces los que vean que no van a alcanzar, van a querer brincarse a la parte sur, para empezar a establecer temas comerciales, entonces tendremos que estar muy atentos de que es lo que está sucediendo en la zona para ir ejecutando acciones de manera inmediata. - - - - -

M
En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: y lo de la basura. - - - - -

H
En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: lo de la basura también tenemos que trabajarlo, finalmente es un tema que tenemos que trabajar con Ecología, y ver de qué manera



2021 - 2024

dejar una reglamentación, desde cómo se asignaran los espacios, como serán las condiciones de asignación de los espacios e igual como se va a cobrar la multa a los lugares que estén empezando a tirar basura, también hay un proyecto, que pronto lo platicare con ustedes, de incrementar el tema de cámaras de seguridad en el Municipio, y esa será una zona que podremos sumarla y podrá permitir ver quien está ahí haciendo de las suyas y usando el rio como basurero, creo que hasta los mismos comerciantes que van a estar ahí, van a buscar la manera de mantener limpio y en orden por lo que se va a construir, espero luego uno se lleva cada chasco, pero estaremos atentos, es importante que desde el principio formulemos bases, desde la basura, hasta el tema de la asignación de los lugares, como lo vamos a organizar, como van a operar los baños, dejar bien asignado, es un proyecto importante. - - - -

f
t

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: yo le hago mucho hincapié, creo que se lo he pedido que dejemos el proyecto hecho, aunque nosotros no lo ejecutemos de los puentes, ya que a lo mejor los permisos de CONAGUA tardan años, entonces si hay que dejar los proyectos de los puentes de la Baja California y de la Campeche para en un futuro, esperemos que en otras administraciones lo tomen en cuenta. - - - - -

7
A

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: estoy de acuerdo, yo creo que podemos dejar los proyectos ejecutivos de estos dos puentes y asignar recurso para que el siguiente año comenzar los proyectos y dejarlos como bancos de proyectos, aparte dejarlo estipulado en una sesión de Ayuntamiento, porque luego se pierden los proyectos, quien hizo el proyecto, quien tiene el respaldo del proyecto para darle seguimiento.- - - - -

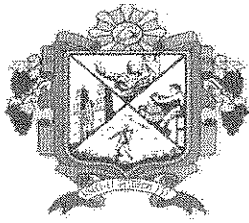
e

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: hablábamos del tema también de la gestión con CONAGUA de hacer el desazolve, porque el cauce es muy estrecho y sería una cuestión para darle el sentido integral que buscamos, y evitar inclusive una cuestión más caótica en tiempo de lluvias.- - - - -

Bajo protesta

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: hay que trabajar este tema, se tiene que hacer a la hora de

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

que el proyecto este ejecutándose, para dejar una buena imagen a la hora de que arranque el proyecto. - - - - -

En uso de la voz la Regidora María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: me gustaría solicitar la presentación de este proyecto, antes de que se puedan realizar o subir las bases, para la licitación, que nos las puedan presentar a todo el Ayuntamiento, ya sea obviamente el Director de Obras Públicas, que es quien va dar seguimiento y será el responsable de llevar a cabo toda la ejecución, creo que es un tema y lo decían los compañeros Regidores, muy importante de muchos millones de pesos, es el Director de Obras Publicas quien será el responsable de toda esta ejecución, así como su licitación en coordinación con el Tesorero y Contraloría, ellos son los responsables del seguimiento y atención a dicha obra. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: para recalcar la necesidad de que se nos presente el proyecto de manera integral, y más allá de que se nos presente a nosotros, también que se haga difusión del mismo, inclusive que se considere la opción de tener una maqueta aquí en patios del Edificio, para el conocimiento de las personas que visiten la Presidencia Municipal, en esa revisión del proyecto integral, fue lo que comente en la reunión previa, es importante que se verifique como se va a solucionar o llegar a acuerdos con las persona que ya están establecidas y con comerciantes en la zona, no solamente la cuestión de la circulación vial, recordemos que en ese tramo hay una base de transporte suburbano, que tiene camiones todo el día, sino también verificar los comercios que existen en el tramo casi para llegar a la Avenida José Alfredo Jiménez, y también mucha gente de comercio ambulante que se instala en la acera, que venden herramientas, chacharas, y acá llegando a la Yucatán, pues hay mucho comercio de frutas, frijol, discos, bocinas, yo veo que son comercios que ya deben de tener un permiso para estar ahí, porque tienen bastantes años instalándose, si es importante que lo verifiquen con anticipación, sobre todo lo que les comento en el tramo que esta para la José Alfredo, porque esos comerciantes pues prácticamente son fijos, ya ni siquiera son ambulantes, comercializan artesanías ya tienen años ahí y yo veo que ya están fijos y parte del proyecto que nos presenta implica que ahí se va a hacer una placita bonita y confiable, también quisiera que me



2021 - 2024

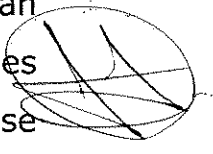
compartieran además de la presentación del proyecto, el oficio de validación del mismo por parte de la SECTUR, también si tienen un oficio o algún acuerdo relacionado con la concurrencia de recurso de parte del Estado y resaltar que la idea de este proyecto, no es solamente embellecer la rivera del río, sino también recordemos que se busca desahogar un poco el comercio existente en las calles del centro, entonces sí que se enfoquen también en la mayor parte de que quienes se establezcan en los locales comerciales de esta remodelación, sean comerciantes que ya están con algún permiso en antigüedad en las calles del centro, y para que quede claro se nos comente también que se establece en las calles céntricas, sobre todo quienes comercializan verduras, chiles, semillas, y demás, se vaya proyectando moverlo a las instalaciones de lo que ahora es el centro Cívico, donde se proyecta ejecutar un comercio de hortalizas, de ese reamo, un mercado en ese sentido, estaremos vigilantes, y ojala que a la mayor brevedad nos puedan hacer la presentación integral de ese proyecto, y que bien pues si no se ejecuta, como se está proyectando que si se tome el recurso para alumbrado público de todo el Municipio.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nada más reiterar eso, que no se ofrezcan lugares a nuevos comerciantes, sino que se den, como se nos presentó, que la intención es reubicar al comercio ambulante de las calle del centro, sobre todo los que ocupan las calles Yucatán, Michoacán, Chiapas, porque eso es realmente un verdadero problema por el hecho de que el peatón ya no tiene por donde transitar, bajarse de la banqueta y aparte el riesgo que ocasiona esta problemática; comentarles que ya parece México, por los robos, en la calle Yucatán, y no nada más a mí a mucha gente, pues aprovechan esto de que los puestos ya cada vez están más altos y más llenos de cosas que no se ve, para robar, entonces sería atacar las dos problemáticas en seguridad y que tenga que bajarse de la banqueta el peatón, entonces que si se dé prioridad a todos estos comerciantes ambulantes y después si sobran espacios ver lo de las nieves, pero que primero se de prioridad a reubicar a los que están.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

6

9



9

7

7

6

11

Bojo Proksta

H+S



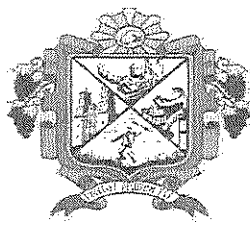
2021 - 2024

ACUERDO: Una vez presentado el punto, se **ACORDO:** Se autoriza la suscripción del convenio de anticipo de participaciones federales con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, bajo las siguientes características:

1. Monto a solicitarse por concepto de anticipo de participaciones por \$41'000,000.00
2. Costo financiero: tasa de interés de acuerdo al porcentaje que determine la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
3. Destino: Programa de inversión municipal, para la obra "Rehabilitación de la calle Rivera del Río, tramo Av. José Alfredo Jiménez - Calle Hidalgo"; y
4. Fecha y monto de las compensaciones: del mes de enero del 2023 a mayo 2024, pagos de \$2,277,778.00 y el último pago en el mes de junio de 2024, por la cantidad de \$2'277,774.00.

Lo anterior con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, que prevé que el Ayuntamiento de los municipios podrá obtener apoyos financieros del Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, siempre y cuando se restituya su importe y el respectivo costo financiero a cuenta de sus participaciones, dentro del plazo que podrá ser el que corresponda al periodo constitucional, sin que se pueda exceder del mismo.- - - - -

Así como de conformidad a lo establecido por los artículos 17 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Guanajuato; y 76, primer párrafo, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Municipio autoriza expresa e irrevocablemente al Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, para que sin previa notificación o aviso, realice las compensaciones con cargo a las participaciones federales que le correspondan al Municipio por la cantidad total otorgada, por los montos y en los plazos mencionados, así como para que en caso de que con éstas no se cubra el adelanto otorgado, siga efectuando la compensación respectiva en la misma proporción en los meses subsecuentes, hasta que se salde en su totalidad la cantidad ministrada por concepto de anticipo de participaciones; por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por



2021 - 2024

UNANIMIDAD de votos de los presentes. -----

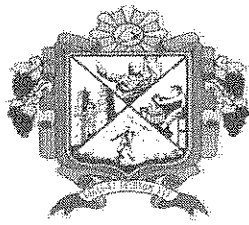
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones IV y IX, 128 fracciones I y IV, 80, 81, 166, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 1 fracción III, 22 al 25, 35 y 87 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - -

4. APOYO ECONÓMICO A CRUZ ROJA; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura a la solicitud de fecha 3 de noviembre del 2022, suscrita por el Ing. Guillermo Méndez Terán, Presidente del Consejo Local de la Cruz Roja Mexicana, y Lic. Alejandra Obregón Mendoza, Vicepresidenta del Consejo Local de la Cruz Roja Mexicana, mediante el cual solicitan apoyo para la adquisición de una ambulancia. -----

Continuando con el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: se platicó con ellos, por la fecha que manifiestan del día 6 de noviembre como fecha límite, en la cual argumentan, que con los apoyos que han tenido y varios contactos con azteca, les dicen que no tienen inconveniente que lo pueden hacer a finales de este mes de noviembre, se pueda concurrir, lo único que si se les están pidiendo es el comprobante, en este caso una certificación donde ya fue autorizado por parte del Ayuntamiento aportarles los \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), trabajando el tema con el Tesorero, el Alcalde le solicito que checara si había recurso, y el tesorero dijo, que este recurso saldría de la partida 7991 que es Erogaciones Complementarias, y que si cuenta con suficiencia presupuestal para atender esta solicitud en particular.-----

f
e
A
Bajo protesta
Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez pregunta: la unidad ya viene equipada o nada más el puro cascaron. - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: hasta donde se es de segundo nivel, es de las que vienen equipadas, la verdad es que si ocupamos una ambulancia ya digna para el Municipio, este recurso estaba destinado para comprar la de Protección Civil, pero que finalmente no nos iba a alcanzar, por el monto que tenemos destinado, la idea es guardar ese remanente para el siguiente año meterle, que Protección Civil tenga su ambulancia nueva, que Cruz Roja tenga su ambulancia nueva y aparte de esta ambulancia que va a ser adquirida estoy haciendo la gestión también con el Delegado de Cruz Roja, de que aparte nos donen otra ambulancia más, de las que van a suplir que están en súper buen estado, con estas ambulancias nuevas que van a llegar, no quiero garantizarlo, pero practicante fue parte del acuerdo, yo creo que con esas dos ambulancias para Cruz Roja, una más para Protección Civil, no son suficientes, pero si tendremos una tranquilidad que tendremos 3 ambulancias buenas en el Municipio, que si se requieren.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: cabe señalar que quienes fuimos partícipes de la protesta de la nueva delegación de Cruz Roja, nos sensibilizo el mensaje que emito el Delgado Estatal de la Cruz Roja, que no son para la cruz roja, los donativos de todo lo que recaudan, sino que es para todos y es de todos y, sabiendo ya de la disponibilidad presupuestal que existe para esta ambulancia que de alguna forma nos sale barato, y estamos en actitudes de ampliar la cobertura y que ello también refrenda la voluntad de este Ayuntamiento para estas causas, se está aprobando de buena fe, sabemos que están iniciado con mucho ánimo este nuevo patronato o delegación de la cruz roja, que son personas con mucho reconocimiento social para que empiecen tambien con esa motivación, si nosotros ya estamos ahorita apoyando, también hagan lo propio con más capacitaciones, mayor equipamiento, mayor cobertura de estas acciones, y que también podamos difundir a la ciudadanía que estas unidades son para su servicio, y que no acudamos al típico de llamadas falsas, falsas alarmas, porque eso tambien desgasta la operatividad, combustible; también requieren instalaciones de calidad, uniformes, equipamiento, es una

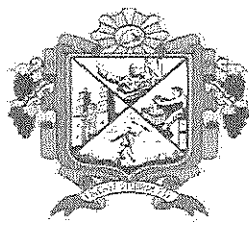
[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten notes: A, E, y, Bujoprotesta]

[Handwritten initials: HTS]

[Handwritten mark]



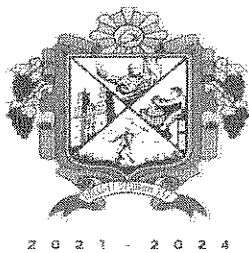
2 0 2 1 - 2 0 2 4

cadena de insumos que se van generando, pero creo que este Ayuntamiento da un gran paso en el tema de atención en servicios médicos, de rescate y todo lo que implica la cruz roja, felicidades Presidente con este acercamiento y ojalá que también rinda frutos esa gestión de otra unidad adicional.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Órnelas Rodríguez manifiesta: de igual manera comentar la importancia que desde que llegamos a la administración, también por ahí personal de Cruz roja del anterior consejo, nos hacía peticiones sobre apoyarles, recuerdo que en esa ocasión en que se presentó el consejo anterior, nos ponían del conocimiento que tenían ambulancias con averías mecánicas costosas, y también nos hacían del conocimiento que solamente tenían una unidad para todo el Municipio en regulares condiciones, ni siquiera excelentes o buenas condiciones; como bien lo comentaban algunos compañeros, los que hemos requerido el servicio en alguna ocasión, si nos sentimos hasta cierto punto incomprensibles, porque de repente solicitamos el servicio y sentimos que ellos tiene la obligación de brindarlo, pero la realidad es que no tienen la operatividad para poder hacerlo, y sumarnos como Ayuntamiento, Presidente muchas gracias por tener una unidad que es para el servicio de toda la ciudadanía, es algo fundamental y muy responsable de esta Administración que le apostemos a ese servicio tan importante que es la Cruz Roja.-----

En uso de la voz el Regidor Daniel Reveles Ibarra manifiesta: sumarme a la importancia de ese apoyo, creo que todos sabemos que es una institución de servicio voluntario y de altruistas, porque realmente ellos viven de donativos además de esta cooperación que les vamos a dar para la adquisición de esa ambulancia, ojalá que podamos atender sus necesidades hasta la medida de las posibilidades nuestras, que si bien destinamos recursos para otros eventos, sociales o espectaculares, que no destinemos para estas instituciones, si nos vemos un poco mal, pero que bueno que se está tomando esa iniciativa de apoyarles, también nada más recordarles que si el dinero estaba etiquetado para erogarse para Protección Civil, encomendarle al Tesorero que haga los ajustes pertinentes y que no haya ningún inconveniente en temas de auditoria para la disposición presupuestaria de este recurso.-----

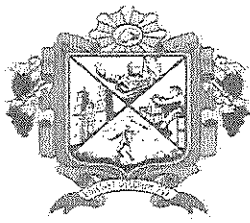
Hts



En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo, manifiesta: comentar que me da gusto el apoyo, ya el año pasado se habían acercado con nosotros de Cruz Roja, creo que en su momento no se les dio el apoyo que esperaban, me da mucho gusto que ahorita si se esté buscando apoyarles, y sobre todo porque es la vida, el hecho de lo que puede significar la vida de una persona, y creo que éticamente es lo principal que le debe importar al Ayuntamiento, la vida de los ciudadanos, entonces me sumo a este proyecto de que se pueda apoyar para tener una ambulancia más, para el servicio de todos los ciudadanos.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: nada más también sumarnos con esta propuesta que el día de hoy se nos presenta, me queda claro que hay varias participaciones, decías el Banco Azteca, va a poner una parte fundación Azteca, también una parte Cruz Roja y otra parte nosotros, yo creo que es un granito de todos y cada uno de los que se involucran en la compra de esta ambulancia, yo me di cuenta hace ya casi cuatro años, que a través de un patronato que se había formado en la Cruz Roja en ese entonces, la ambulancia estaba en pésimas condiciones, se mandó a arreglar, duro muy poquito y realmente si han estado batallando, yo creo que ha sido una propuesta muy buena del Presidente y creo que en esta ocasión yo también me sumo para que la Cruz Roja se vea beneficiada con una ambulancia nueva y que el recurso que el Municipio les esté otorgando sea de mucha utilidad para la ciudadanía.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: también nos sumamos, creo que es una muy buena causa, lo habíamos buscado, felicidades a todos por sumarnos, felicidades Alcalde, porque es una decisión muy acertada, apoyar a estas dependencias que ocupan mucho apoyo y que no sea la última vez, que probablemente el próximo año podamos seguir apoyando con otra, de verdad es muy buena causa a la que nos estamos sumando el día de hoy, y reconocérselo, felicitar a todos y adelante.-----



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: por mi parte darles las gracias a todos por sumarse a este proyecto, es muy importante para Cruz Roja, contar con esta ambulancia, porque ellos ya nos lo habían expresado antes, y para nosotros era imposible tomar una decisión de poderles apoyar, pero creo que hoy le estamos haciendo justicia a Cruz Roja con esta acción que se está tomando y de verdad quiero felicitar a quienes se involucraron, principalmente en un inicio en este proyecto que creo que es muy bueno.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: quienes hemos requerido el servicio se nos hace una acción todavía más sobresaliente, y a quienes participamos inclusive en dar nuestro servicio social algunos de nosotros en Cruz Roja en la etapa de la prepa, también causa beneplácito esta acción, invitar, también aprovechar que se sumen los chavos, los muchachos de prepa, que quieran dar su servicio social, para investigar las bases que están pidiendo ahorita, en temas muy padres en reanimación, en traslado de heridos, en cuestiones muy padres que se dan y te sirven para toda la vida.-----

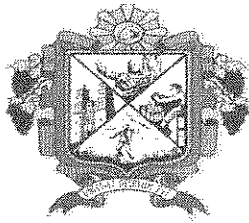
En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: también no está demás felicitar a la Lic. Liliana Raposo, que siempre estuvo con nosotros duro y duro, viniendo a pedirnos necesitamos esto, aquello, siempre estuvo muy al pendiente, y que nosotros le apoyáramos y muchas gracias también a ella y hay que reconocerlo muchachos.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: de hecho la gestión viene caminando desde el tema de Liliana.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentado el punto, se **ACORDO:** Se autoriza la aportación por la cantidad \$750,000.00, aportación que corresponde al 50% del costo total, para la adquisición de una ambulancia nueva, recurso que se tomara de la partida 7991 Erogaciones

H
T
A
e
7
y
H
Bn por parte de
A+S



2021 - 2024

Complementarias, que se destinará para el uso de la Cruz Roja Mexicana de esta Ciudad, y el 50% restante, lo aportaran 25% la Delegación Estatal, por parte del programa de engomados y el otro 25% la Fundación Azteca.- Se solicita por parte del Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe la solicitud presentada por Cruz Roja para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - -

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado libre y soberano de Guanajuato; 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 77 fracción XXVI, 128 fracciones I y IV, y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 1 fracción I, 22 y 25 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 21:57 veintiún horas, con cincuenta y siete minutos, del día de hoy, 14 catorce de noviembre del 2022 dos mil veintidós, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. - - - - -

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.

6

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

7

[Handwritten notes: M/ Brijonotesder HTS]

[Handwritten signature of Lic. Adrián Hernández Alejandri]



2021 - 2024

REGIDORES:

LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ

LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA

LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ
MÁRQUEZ

Bajo protesta. No la aprobé porque no se me permitió hacer su revisión con lo abordado en la sesión

LIC. DANIEL REVELES IBARRA

Hermelinda Torres S.
C. HERMELINDA TORRES SOTELO

C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CRUCES

LIC. IRVING GERARDO ORNELAS
RODRÍGUEZ

LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO

A. O. C.

TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES
RODRÍGUEZ

LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ
OCAMPO

Bajo Protesta porque no se nos corroboró el audio para corroborar y se nos pasaron a revisión y firma después

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.

